

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 27 DE JUNIO DE 2018

El miércoles, 27 de junio de 2018, a las 9:45 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Agustín Sánchez Chavez (delegado sindical UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Votos delegados:

- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT) en Marcelino Muñoz García (UGT)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)

Orden del día de la reunión

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 25 de mayo de 2018.
2. Informe de la Sr. Presidenta
3. Acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de dos compañeras del Servicio de Bibliotecas.
4. Segundo informe jurídico sobre aceptación del PAS laboral en las oposiciones C1 de Administración General.
5. Cambios propuestos por Gerencia en el documento "Plan de Promoción: Propuesta concurso/oposiciones", aprobado por la Junta de PAS el 26 de abril de 2018.
6. Propuesta de modificación de las condiciones de trabajo (propuesta de CIBIA-USAL)
7. Propuesta de protocolo para la evaluación por la comisión de resolución de los concursos de

traslados, del apartado de "valoración del resto de variables determinadas en el baremo" previsto en el desarrollo del punto 7.3.2 del baremo.

8. Temarios oposiciones de promoción interna de las Escalas de Gestión Universitaria y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2)
9. Escrito de los secretarios/administrativos de Departamento.
10. Temas a tratar en la reunión con el Rector.
11. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
12. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 25 de mayo de 2018.

Se aprueba por asentimiento con una modificación propuesta por Pedro Pablo (CIBIA-USAL)

2. Informe de la Sr. Presidenta

Se incorpora a la reunión Pedro Manuel García Calvo (UGT) a las 9:55 horas.

Consejo de Gobierno

- Se trataron fundamentalmente temas de PDI. Aprobaron la Adenda para contratar a profesores Ayudantes Doctores.
- El Presidente del Comité de Empresa preguntó al Rector por la reunión de la Mesa de Negociación. El Rector se molestó porque consideraba que se dudaba de su compromiso por los temas de PAS.

Informe de la Junta

La semana pasada se convocaron las comisiones de los concursos. M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) y Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) que formaban parte de ellas como representantes de la Junta, explican lo sucedido en ellas.

Comentan que hicieron constar en acta su malestar porque el Gerente no pusiera a disposición de la comisión los informes de las personas que se presentaban a los concursos emitidos por sus jefes de unidad. Según el Gerente, en muchas ocasiones el informe era verbal argumentando que no podía obligar a los jefes a dar informe puesto que no había ninguna norma o instrucción que les obligara a hacerlo, y además, cuando sí los tenía por escrito, no se los podía enseñar porque no tenía autorización de los jefes que los habían emitido. Asimismo, les indicó que él puntuaría en función de los informes.

Se incorpora Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) se incorpora a las 10:05

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) y Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) se plantearon retirarse de la comisión, pero finalmente permanecieron en ella porque si se retiraban la comisión seguiría adelante con tres de los cinco miembros.

El Gerente, ante las quejas por no tener acceso a los informes, les comento que si no tenían elementos de juicio para valorar, que se abstuvieran en las votaciones.

Se incorpora M^a Francisca Hernández Díez a las 10:15 horas.

En esta situación, M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) decidió dar la misma puntuación que daban los jefes en los informes (cuando los había) y 6,6 en el resto de los casos. Por su parte, Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) decidió dar a todos la máxima puntuación (6,6) porque al no tener informes, no puede discriminar.

Sobre el tema de los informes de los jefes, el Gerente les propuso que la Junta elaborara un protocolo en el que se recoja que los jefes de servicio o unidad están obligados a informar de las personas que tienen adscritas.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que se llegó a ver la incongruencia de que la misma persona tuviera distinta puntuación en las diferentes plazas a las que concursaba.

Por otra parte, los dos miembros de la comisión manifiestan que en los concursos se han producido muchos empates de puntos, lo que pone en evidencia que el baremo ya no discrimina al haber muchas personas que llegan al máximo de puntos en los apartados objetivos (antigüedad, formación, etc).

Todos los miembros de la junta estamos de acuerdo en que es urgente un baremo nuevo. Consideramos que se debe retomar el borrador de baremo que ya hemos negociado con el anterior Gerente y que ya estaba muy avanzado.

3. Acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de dos compañeras del Servicio de Bibliotecas.

La directora del Servicio de Bibliotecas ha emitido 2 informes sobre las dos compañeras del Servicio de Bibliotecas.

En uno de ellos está de acuerdo en proponer en la próxima modificación de la RPT el cambio de la denominación del puesto, atendiendo así a la demanda de la compañera.

Se acuerda apoyar la petición y solicitar al Gerente que se cambie la denominación de la plaza y que, a efectos del baremo de los concursos, se adscriba al área 6 siempre que el jefe de servicio o la directora certifiquen que sólo realiza tareas administrativas.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) comenta que existen otras plazas que están mal ubicadas en las áreas y se deberían modificar también. La Presidenta indica que se estudiará



**JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7
37008 Salamanca
jpas@usal.es

en un futuro el cambio de área de algunas plazas.

En el informe relativo al otro escrito, la Directora comunica que valorará la posibilidad de la reclasificación del puesto en la próxima modificación de la RPT.

CC.OO. considera que en este caso, teniendo en cuenta el informe, el puesto debe permanecer como está hasta la próxima RPT, ya que no tenemos elementos de juicio para pedir un cambio. UGT cree que esto sería discriminatorio y que se debe atender la petición de la compañera y trasladarla a Gerencia.

CSIF se manifiesta de acuerdo con lo que opina UGT.

CIBIA-USAL cree que en tanto se realiza la modificación de la RPT debemos solicitar que se modifique su complemento específico, pasando de 8.827,20 euros a 10.274,88 euros, que es el que se corresponde con una jefatura con personal a su cargo.

CSIF, STECYL y CC.OO. se adhieren a la propuesta de CIBIA-USAL.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) abandona la reunión a las 11:00 horas y delega su voto en Marcelino Muñoz García (UGT).

4. Segundo informe jurídico sobre aceptación del PAS laboral en las oposiciones C1 de Administración General.

El segundo informe de los servicios jurídicos sobre este tema ha sido también negativo a pesar de la nueva redacción propuesta por la Junta de PAS. Parece que los servicios jurídicos sólo están de acuerdo con la redacción inicial de la convocatoria, por lo que habrá de plantearse si la aceptamos para que las oposiciones se puedan convocar.

Después de la reunión con el Rector en la que nos pidió que buscáramos antecedentes de si se había realizado algún proceso semejante en otra Universidad, CC.OO solicitó información al sindicato y parece que sólo se ha hecho en la Administración General del Estado pero no en ninguna Universidad. Por eso y aunque les hubiera gustado que el PAS laboral se pudiera presentar a las oposiciones, creen que no se pueden retrasar más las convocatorias.

Por otro lado, CIBIA-USAL y STECYL están de acuerdo con seguir adelante con las oposiciones. Marcelino Muñoz García (UGT) cree que si en la Administración del Estado y en la Administración Local se ha hecho, en la Universidad de Salamanca también se podría hacer.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) le comenta que el mayor problema está en que en el Convenio del PAS laboral no aparecen recogidas especialidades, que es el problema que plantea el informe jurídico.

Finalmente, UGT también se muestra de acuerdo con proseguir con el proceso de las oposiciones.

5. Cambios propuestos por Gerencia en el documento "Plan de Promoción: Propuesta concurso/oposiciones", aprobado por la Junta de PAS el 26 de abril de 2018.

- Añadir al final del primer epígrafe: "Siempre que las posibilidades presupuestarias y legales así lo posibiliten y con el pertinente y previo informe favorable de la Junta de Castilla y León".
La Junta está de acuerdo.
- En el epígrafe 3 eliminar la referencia al anexo 2 (puede ser de trabajo y referencia) pero en cualquier caso estaremos condicionados por lo indicado anteriormente.
La Junta está de acuerdo.
- Añadir al final del epígrafe 4: "con las necesarias actualizaciones legales y reglamentarias que se hayan producido en el periodo en el que el Plan esté vigente".
La Junta está de acuerdo.
- En el apartado Acciones online, eliminar el requerimiento "esquemas" (lo cual no quiere decir que no se publiquen, lo dejamos a criterio del profesor)
La Junta propone una nueva redacción: A criterio del profesor se podrán desarrollar resúmenes, esquemas, etc. que faciliten la comprensión y el estudio de los temas.
- En escalas Grupo C1 incluir penalización 1/6. En escalas Grupo A2 incluir penalización 1/6. En escalas Grupo A1 incluir penalización 1/4
A la Junta no le parece mal esta modificación, pero considera que debería haberlo propuesto hace dos meses, es decir, en el momento que le entregamos el documento.

6. Propuesta de modificación de las condiciones de trabajo (propuesta de CIBIA-USAL)

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) informa de que el día 4 de julio habrá una reunión preparatoria de la Mesa de Negociación.

CIBIA-USAL propone que se modifique en las condiciones de trabajo el punto I.3.1 para que quede claro que tareas se pueden considerar trabajos especiales.

La redacción que proponen es: "Podrá retribuirse al PAS funcionario por esta modalidad cuando realice programas o trabajos, que por sus características y naturaleza, no estén incluidos entre los que ordinariamente tengan encomendados su unidad o puesto de trabajo. Las cantidades a percibir por este concepto se abonarán con cargo al capítulo primero del presupuesto de gastos de la Universidad (en la actualidad concepto 160)".

CC.OO está de acuerdo con que se especifique qué se considera trabajo especial para que se diferencie claramente de las gratificaciones por servicios extraordinarios.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) solicita que se vote la propuesta de CIBIA-USAL.

VOTOS A FAVOR: 14 (CIBIA-USAL, CC.OO. (excepto José Manuel Cagigas García), UGT y STECYL)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 3 (CSIF y José Manuel Cagigas)

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) explica el sentido de su voto. Indica que hay unidades en las que la plantilla hace uso del número máximo de horas extraordinarias y sólo pueden ser gratificados por el trabajo extraordinario utilizando este concepto. Él conoce perfectamente la circunstancia que expone porque es habitual en la Agencia de Investigación, lugar donde se encuentra su puesto de trabajo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que la solución a ese problema es la contratación de personal de apoyo o el incremento de plantilla. Recurrir al pago de gratificaciones debería ser una solución en momentos puntuales de sobrecarga de trabajo.

Todos los miembros de la Junta comentamos el tema de la Agencia de Investigación y compartimos la idea de que sería necesario ampliar la plantilla.

Se hace un receso de 30 minutos a las 11:50 horas

Se reanuda la Junta a las 12:25 horas.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) no se incorpora a la reunión y deja la delegación de su voto en M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.)

7. Propuesta de protocolo para la evaluación por la comisión de resolución de los concursos de traslados, del apartado de "valoración del resto de variables determinadas en el baremo" previsto en el desarrollo del punto 7.3.2 del baremo.

La Presidenta propone que se redacten unas líneas de actuación y se trabajen en la comisión.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) sugiere que se pueden utilizar los ítems que se utilizan en la evaluación del desempeño para evaluar las competencias.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) cree que la valoración tiene que ser válida para dos años.

Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) abandona la reunión y delega su voto en M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.)

8. Temarios oposiciones de promoción interna de las Escalas de Gestión Universitaria y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2)

Temario oposiciones de Gestión Universitaria

La Presidenta informa que todos los miembros de la comisión estaban de acuerdo con el

temario elaborado. Se aprueba por asentimiento

Temario de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

La Presidenta informa que la comisión necesita un poco más de tiempo para cerrarlo. Se acuerda dar un mes más a la comisión para que siga trabajando en el temario.

9. Escrito de los secretarios/administrativos de Departamento.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) explica que los secretarios/administrativos de los departamentos quieren que el Rector explique como va a llevar a cabo su promesa electoral de consolidar al personal administrativo de los departamentos, recogida en su programa electoral. ("Consolidaremos al personal administrativo de los departamentos, reconociendo su consolidación superior a la de auxiliar. Promoveremos también el progresivo incremento de niveles")

La Presidenta comenta que los compromisos deben cumplirse, este y todos los del programa electoral.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) apoya la petición de los secretarios de los departamentos y añade que esto debe extenderse al resto de los compromisos del Rector en su programa.

Marcelino Muñoz García (UGT) también manifiesta su apoyo a los secretarios de departamentos.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) cree que este tema lo podemos llevar a la próxima reunión con el Rector.

10. Temas a tratar en la reunión con el Rector

- Secretarios de departamentos
- Situación de la Agencia de Investigación
- Convocatoria pública para estancias en el extranjero del PAS
- Validez de las pruebas de inglés. ¿Será de 2 o 3 años?
- Evaluación del desempeño
- Baremo
- Complemento específico y de turnicidad (programa electoral)

11. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios

Complemento de productividad de la AGI

La comisión encargada del seguimiento de las productividades ha llevado al pleno de la Junta esta productividad porque no había acuerdo.



**JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7
37008 Salamanca
jpas@usal.es

Propuesta de CC.OO. y CIBIA-USAL: contratar personal o solicitar gratificación por servicios extraordinarios.

VOTOS A FAVOR: 12 (CC.OO., CIBIA-USAL y STECYL)

VOTOS EN CONTRA: 2 (CSIF)

ABSTENCIONES: 3 (UGT)

12. Ruegos y preguntas

La Presidenta comenta que hay que revisar si el documento de la homogeneización de las tardes recoge todas las plazas que aparecen en la RPT.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) quiere proponer que haya flexibilidad de jornada hasta que los niños tengan 14 años.

Se comenta que se debería, cuando sea posible, intentar que los interinos puedan conocer con tiempo cuando se van a incorporar las personas a las que sustituyen por incapacidad temporal. Esto les permitiría solicitar y organizar sus vacaciones.

Se levanta la sesión a las 13:45 horas

M^a Anunciación Sánchez García

Secretaria

V^o B^o

M^a Antonia Varas Geanini